



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Informe de actividades

Encuentro Anual de ParlAméricas, 2016

Diputada Marcela González Salas y Petricioli

9 de junio de 2016



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Marcela González Salas y Petricioli
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 9 de junio de 2016.

INFORME DE ACTIVIDADES

Me permito remitir Informe de actividades realizadas durante mi comisión ante el ParlAméricas que se llevó a cabo los días 26 y 27 de mayo de 2016, en la Ciudad de Asunción, República de Paraguay.

ANTECEDENTES

ParlAméricas es una entidad creada originalmente como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) en cumplimiento de la Resolución 1673/99 adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), es una organización internacional que representa una red independiente compuesta por las legislaturas de los estados miembro de la OEA.

ParlAméricas es el foro interparlamentario de los países que están geográficamente ubicados en el hemisferio americano. Conforme a una decisión tomada durante la 31ª Reunión del Consejo de Administración celebrada en Paramaribo, Surinam, el 15 de mayo de 2013.

Tiene su sede en Ottawa, Canadá y su propósito es fomentar la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo y a la cooperación interparlamentaria para el tratamiento de temas de relevancia hemisférica.

Su misión es: mejorar y reforzar los procesos democráticos nacionales y hemisféricos, aportando un foro de liderazgo que canalice el debate continuo sobre cuestiones clave que constituyen una preocupación común en todo el continente americano.



Marcela González Salas y Petricioli
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Su visión es: ejercer una influencia significativa en el diálogo hemisférico de las principales problemáticas comunes planteadas por las instituciones parlamentarias y sus miembros. También será un modelo a seguir en el intercambio de mejores prácticas para servir mejor a los pueblos de América.

Actualmente ParlAméricas se compone de las legislaturas nacionales de los 35 estados independientes de las Américas. Con el fin de observar un equilibrio en la representación regional, la integración se subdivide en cuatro regiones: América del Norte, América Central, el Caribe y América del Sur.

El Consejo de Administración es Presidido por la Senadora en México, Marcela Guerra Castillo.

En septiembre de 2015, se incorpora a la estructura de gobierno de ParlAméricas, la Red de Parlamento Abierto, que actualmente se encuentra presidido por el Senador Hernán Larraín, de Chile.

La Red tiene su primer antecedente en el Seminario Internacional sobre "Transparencia y Probidad en el Congreso Nacional y el Sistema de Partidos Políticos", realizado en Santiago de Chile el 12 y 13 de enero de 2012; donde las y los parlamentarios asistentes acuerdan por unanimidad la Declaración de Santiago, donde se establece la creación de la Red Parlamentaria Interamericana de Transparencia, Acceso a la información Pública y Probidad. Esta declaración fue respaldada por parlamentarios de diversos países de la América, entre ellos: Chile, Colombia, Estados Unidos, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Uruguay, Argentina y México.

El encuentro "Red de Parlamento Abierto de ParlAméricas" fue desarrollado en Asunción, Paraguay entre el 26 y 27 de mayo del 2016, encabezado por el Senador Hernán Larraín, Presidente de la Red de Parlamento Abierto de ParlAméricas, además de la participación de la Sra. María Barón, Directora Ejecutiva de Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa.

La Cámara de Senadores de Paraguay y ParlAméricas, instauran el encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAméricas. El encuentro en este 2016 se



Marcela González Salas y Petricioli
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

tituló "*Hoja de ruta hacia la apertura legislativa: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética*", donde parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe, nos reunimos para elaborar una hoja de ruta que será de gran utilidad para las asambleas legislativas.

La Delegación mexicana se integró por Senadores del Congreso de la Unión y por las y los Diputados siguientes: Javier Guerrero García, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Ángel Alanís Pedraza, Sharon Cuenca Ayala y la que suscribe Marcela González Salas y Petricioli.

Objetivos

Los objetivos de la Red de Parlamento Abierto se encuentran plasmados en la Declaración de Santiago y son los siguientes:

- Reforzar mecanismos que aseguren que las instituciones democráticas sean transparentes y ajustadas a los más altos principios éticos del quehacer político;
- Exhortar a los Congresos y Asambleas Nacionales y Legislativas de América y el Caribe su compromiso en el combate contra la corrupción mediante la adopción de medidas que desarrollen los acuerdos suscritos en tratados internacionales, así como las relativas a la transparencia y acceso a la información pública;
- Fortalecer normas de ética parlamentaria a través del establecimiento de reglas claras que regulen conflictos de intereses, normas de conducta y comités de ética, así como permitan la participación activa de la ciudadanía y el control ciudadano, entre otros;
- Fomentar intercambios de conocimiento y experiencias en materias vinculadas al combate contra la corrupción y, especialmente, cuando corresponda, compartir buenas prácticas ejecutadas en la Región;
- Implementar un marco legal de rendición de cuentas que incluya evaluación de la gestión, acceso a información pública, lucha contra la corrupción, prevención de conflictos de interés y tráfico de influencias, control interno, financiamiento de la política, entre otros;



Marcela González Salas y Petricioli
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

- Fomentar acercamiento con la ciudadanía a través de iniciativas de apertura propiciando el diálogo con la ciudadanía, formulación participativa de normas, creación de una agenda del uso de nuevas tecnologías y de datos abiertos y participación mediante el control ciudadano.

Participación

Desde 2012 se han realizado grandes esfuerzos para promover la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y probidad en el interior de los parlamentos de las Américas y el Caribe. Una de dichas iniciativas fue la creación de la Red Parlamentaria Pro Transparencia, Acceso a la Información Pública y Probidad, hoy conocida como la Red de Parlamento Abierto (RdPA) de ParlAméricas.

Este año, parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe nos reunimos para elaborar una hoja de ruta que continúe promoviendo parlamentos abiertos.

Las sesiones incluidas en la agenda buscaron generar el intercambio de conocimientos sobre la apertura legislativa, así como iniciativas y experiencias de los diversos países que participaron durante el encuentro.

La apertura de la reunión se llevó a cabo en la sede del Congreso con la participación de los Presidentes de ambas Cámaras del país sede y de la Presidenta de ParlAméricas.

Se realizaron dos sesiones de trabajo donde las y los parlamentarios discutimos sobre los compromisos mínimos y acciones estratégicas de parlamento abierto que terminaron siendo plasmados en la hoja de ruta.

El documento preliminar se redactó en una reunión de trabajo que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, el día 17 de marzo de 2016 y contó con la participación de representantes de ParlAméricas y de la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Marcela González Salas y Petricioli
DIPUTADA FEDERAL

El Encuentro Anual de 2016, en Asunción Paraguay se desarrolló de la siguiente manera:

1. Se debatió el documento preliminar a fin de identificar y avalar compromisos específicos que promuevan una cultura de apertura en las legislaturas respectivas. De los debates mencionados resultó la Hoja de ruta para la apertura legislativa, de carácter regional.
2. A cada grupo de legisladores se les asignó un pilar a evaluar de los siguientes que componen la agenda de trabajo:
Tema I.- Transparencia y acceso a la información pública
Tema II.- Rendición de cuentas
Tema III.- Participación Ciudadana
Tema IV.- Probidad y ética parlamentaria

Participé en la mesa de trabajo correspondiente al pilar "Transparencia y acceso a la información pública".

Nuestra mesa de debate fue integrada, además de México, por parlamentarios de Guatemala, Antigua y Barbuda y Chile, así como de representantes de organismos internacionales, como de la Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (GIFT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El debate de las diferentes mesas de trabajo se centró en los siguientes cuestionamientos:

- ¿Por qué es importante el tema de su pilar?
- ¿Qué beneficios puede deparar la puesta en práctica de acciones como las propuestas en el documento preliminar para la ciudadanía, las y los legisladores y la sociedad en su conjunto?

Los principales acuerdos y resolutivos del eje de trabajo comisionado, son los siguientes:

En lo referente al tema leyes sobre transparencia y acceso a la información pública se exhortó promover una cultura de transparencia y a su vez impulsar el



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Marcela González Salas y Petricioli
DIPUTADA FEDERAL

acceso a la información tanto gubernamental como parlamentaria, con excepción de información personal o conforme lo defina la legislación.

Cabe resaltar que existe un amplio reconocimiento sobre la labor que México ha efectuado en el tema de transparencia y rendición de cuentas, nuestra aportación fue fundamental para la propuesta del documento final.

A continuación se describen los puntos más importantes:

- Se recomienda adoptar políticas que permitan sistematizar y registrar la información tanto gubernamental como parlamentaria, de tal manera que pueda estar disponible al público en general de forma oportuna, y en un lenguaje simple.
- Asimismo comunicar a través de canales con acceso público, tales como: comisiones permanentes, estructura administrativa, datos sobre las y los parlamentarios, agenda parlamentaria, entre otros. Y a su vez con inclusión de materiales y proyectos por las comisiones mediante debates, publicaciones y evaluación de políticas.
- Ofrecer acceso a la biblioteca parlamentaria o productos de investigación.
- Proporcionar información en línea, fácilmente procesable por computadoras, así como en formatos con licencia abierta.
- Colaborar con organizaciones externas con el fin de proveer la divulgación de la información.
- Facilitar información en los idiomas nacionales.

En el debate del tema "Transparencia y acceso a la información pública", los parlamentarios integrantes del eje de trabajo resolvimos apoyar, respaldar y participar en comisiones de ética y transparencia, mediante programas de acción que resulten óptimos para difundir la información parlamentaria de forma accesible y transparente a la ciudadanía.

Contribuir a formalizar y fortalecer la apertura de Oficinas Parlamentarias Departamentales como espacios legítimos para acceso a la información y



Marcela González Salas y Petricioli
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

participación ciudadana, generando la presencia periódica de compañeros de diferentes Comisiones Asesoras, de tal manera seguir contribuyendo al aporte y control ciudadano en todo el trabajo legislativo. Del mismo modo se sugirió realizar un plan de capacitación para funcionarios.

Al mismo tiempo se intercambiaron experiencias regionales y ejemplos de planes de acción nacional, y se realizó un análisis del papel de la comunicación social y los datos abiertos como factor esencial de la transparencia en la acción legislativa.

OBJETIVOS ALCANZADOS

- Se generó un documento final denominado **Hoja de ruta hacia la apertura legislativa: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética**, el cual será publicado y enviado a los parlamentos participantes a la brevedad.
- Se institucionaliza en la Honorable Cámara de Senadores del país que Preside, Chile, las iniciativas de organizaciones mundiales y regionales de parlamentarios vinculadas a la Transparencia, Accesibilidad a la Información, y la Integridad Parlamentaria.
- Se consideró de interés la iniciativa Parlamento Abierto de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Se integra la Comisión Parlamentaria para el seguimiento de las acciones y recomendaciones emanadas de las organizaciones mundiales y regionales de parlamentarios.
- Se conforma el equipo técnico institucional para la elaboración del Primer Plan de Acción de la Alianza para el Parlamento Abierto-Paraguay.

Se acordó que la próxima reunión del Congreso General se llevará a cabo en noviembre de este año en Washington, Sede de la OEA, toda vez que a partir de la firma del convenio entre ambos organismos, ParlAméricas ha fungido como la principal estructura legislativa de ese organismo internacional.